



CONSENSO DE CONSEJERÍAS

El INE, por otra fecha para elección judicial

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gomm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral avanza en la elaboración de su postura frente a la reforma electoral impulsada desde el Ejecutivo, aunque el consejero Arturo Castillo reconoció que el proceso llega con retraso.

El martes, las consejerías del INE comenzaron la revisión de un documento que concentra más de 300 propuestas técnicas elaboradas

por ocho consejerías, las cuales podrían ser entregadas a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral el próximo 12 de enero.

En entrevista, el consejero Arturo Castillo explicó que el documento aún no es un acuerdo del Consejo General, sino un conjunto de propuestas que serán votadas una por una por las once consejerías y consejeros del Instituto.

A lo largo del día, cada integrante emitirá su voto a

PROCESO

El INE afina su proyecto de reforma electoral.



Existe consenso unánime en modificar la fecha de la elección judicial para que no coincida con la elección federal de 2027.



Las consejerías están revisando un documento que contiene más de 300 propuestas técnicas.



Cada integrante emitirá su voto a favor, en contra o con observaciones.

favor, en contra o con observaciones, para definir qué planteamientos alcanzan unanimidad, mayoría o son

descartados.

Entre las propuestas que ya cuentan con consenso unánime se encuentra la modificación de la fecha de la elección judicial, la cual, de acuerdo con Castillo, no puede coincidir con la elección federal de 2027.

El consejero advirtió que realizar de manera simultánea la renovación de la Cámara de Diputados, al menos 17 elecciones locales y la elección judicial sería "lógicamente inmanejable" y jurídicamente incompatible.

Castillo reconoció que el INE llega tarde a esta etapa del proceso.

Dijo que desde septiembre el Instituto solicitó participar en la discusión, pero hasta ahora se le permitió.